

## Los ríos

Cervantes nos apunta otro rasgo geográfico del pueblo de don Quijote, y es su cercanía a varios ríos y la práctica de la pesca de sus vecinos en ellos, quizás como alternativa a la penuria económica y de recursos de aquella época en gran parte de la Mancha.

Sansón Carrasco, esta vez disfrazado del Caballero de la Blanca Luna, consigue derrotar en las playas de Barcelona a don Quijote, con la intención de hacerle volver a su pueblo y que se retire durante un año. Tiempo que creía suficiente para hacerle olvidar su actual profesión de caballero andante.

Don Quijote, resignado a cumplir el año de retiro, de vuelta a su lugar, toma la decisión de que han de hacerse pastores, teniendo esta conversación con Sancho Panza:

*“Este es el prado donde topamos a las bizarras pastoras, y gallardos pastores, que en él querían renovar, e imitar a la pastoral arcadia, pensamiento tan nuevo como discreto, a cuya imitación, si es que a ti te parece bien, querría, oh Sancho, que nos convirtiésemos en pastores, siquiera el tiempo que tengo que estar recogido, yo compraré algunas ovejas, y todas las demás cosas, que al pastoral ejercicio son necesarias, y llamándome yo el pastor Quijótiz, y tú el pastor Pancino, nos andaremos por los montes, por las selvas, y por los prados, cantando aquí, endechando allí, bebiendo de los líquidos cristales de las fuentes, o ya de los limpios arroyuelos, o de los caudalosos ríos: daránnos con abundantísima mano de su dulcísimo fruto las encinas, asiento los troncos de los durísimos alcornoques, sombra los sauces,...”*

rias, y llamandome yo el pastor Quixoriz, y tu el pastor Pancino, nos andaremos por los montes, por las feluas, y por los prados, cantando aqui, endechando alli, beuiendo de los liquidos cristales de las fuentes, o ya de los limpios arroyuelos, o de los caudalosos rios: daranos con abunda

Detalle del folio 275 vuelta de la segunda parte de El Quijote (1615).

Sancho Panza después de seguir conversando con don Quijote de los pormenores del estado pastoril, un tanto pesimista dice:

*“Yo soy señor tan desgraciado, que temo no ha de llegar el día en que en tal ejercicio me vea, o qué polidas cucharas tengo de hacer, cuando pastor me vea qué migas, qué de natas, qué de guirnaldas, y qué de zarandajas pastoriles, que puesto que no me granjeen fama de discreto, no dejen de granjearme la de ingenioso. Sanchica mi hija nos llevará la comida al hato. ...”* (II P, Cap LXVII).

En la conversación de don Quijote con Sancho sobre como está planteando su futuro como pastores, ya señala la proximidad de su pueblo a fuentes, arroyos y caudalosos ríos, singularidad geográfica especial ya que en la Mancha, cerca de El Toboso el agua era ya por entonces un bien escaso: *“bebiendo de los líquidos cristales de las fuentes, o ya de los limpios arroyuelos, o de los caudalosos ríos.”* Y estos ríos deben de estar muy cerca de su lugar, al llevarles la comida desde él, como poco después puntualiza Sancho: *“Sanchica mi hija nos llevará la comida al hato. ...”*

ingenioso . Sanchica mi hija nos lleuará la comida al hato; pero guarda , que es de buen parecer , y ay pastores mas maliciosos que simples , y no querria , que fuesse por lana, y boluiesse trafquilada, y tambien suelen

Detalle del folio 258 vuelta de la segunda parte de El Quijote (1615)

Anteriormente, durante un coloquio entre Sancho y el escudero del Caballero del Bosque, disfrazado para no ser reconocido ya que era de su mismo lugar, Cervantes nos señala la pesca, como otro medio para conseguir alimentos por las personas con tan pocos recursos en su pueblo, como ellos. El escudero no entendiendo las razones por las que Sancho, decide irse como escudero de un caballero andante, le pregunta justificándose:

*... qué escudero hay tan pobre en el mundo, a quien le falte un rocín, y un par de galgos, y una caña de pescar, con que entretenerse en su aldea?*

*A mí no me falta nada deso, respondió Sancho, verdad es que no tengo rocín: pero tengo un asno, que vale dos veces más que el caballo de mi amo. (II P, Cap XIII).*

En el plano siguiente, están dibujados los ríos con cierto caudal de la zona cercana a El Toboso, estando entre ellos el Guadiana.

En las Relaciones Topográficas de Felipe II, podemos encontrar referencias a estos ríos y la pesca que en ellos se encontraba. Siendo de especial notoriedad el Záncara, Guigüela y Guadiana.

Así contestaban los pueblos especialmente sobre los ríos, a la pregunta veinte del interrogatorio de 1575, que les pedía que relacionaran:

*“Los nombres de los ríos que pasaren por el dicho pueblo, o cerca de él, y que tan lejos, y a que parte de él pasan, y cuán grandes y caudalosos son.*

*-El Toboso.*

*” No tiene río alguno, y los ríos que mas cerca pasan es el río de Ciguela, que lo mas cerca está dos leguas de este pueblo, y esta hacia la parte de cierzo y norte, y el río de Záncara lo mas cerca pasa de aquí tres leguas, y está a la parte de mediodía, son ríos que en invierno traen agua, y los agostos poca o ninguna.”*

*-Belmonte.*

*“No tiene esta tierra río. Desviado de ella dos leguas pasa Záncara. Hay en el muchas casas de molinos. Suele faltarle el agua el estío, y ansi es muy menuda la pesca que cría. Está este río a la parte del oriente.”*

*-Miguel Esteban.*

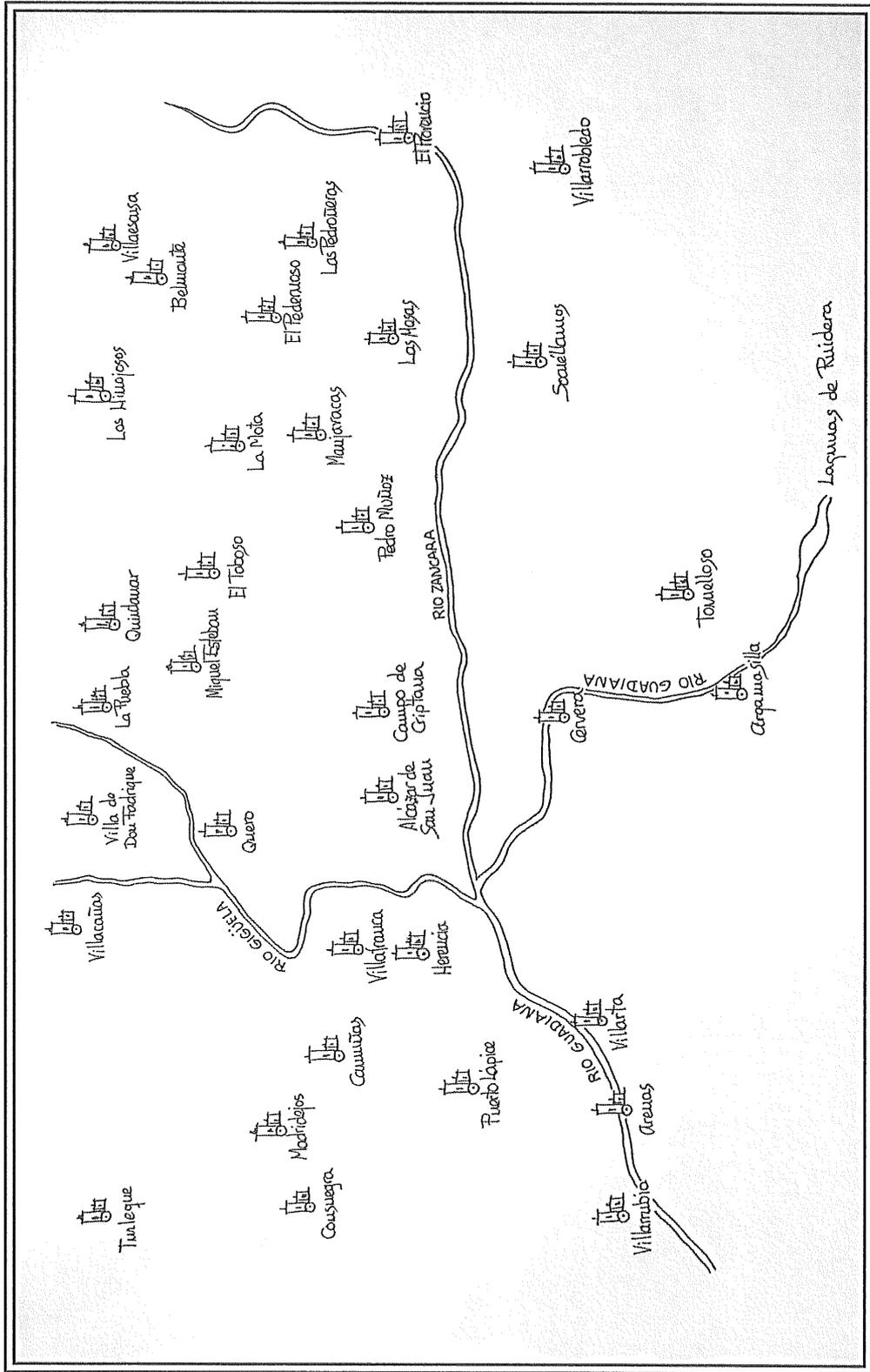
*“A los veinte capítulos se responde que un río, que se llama Síguela, es donde se acude a moler, e que está una legua de esta villa, que es a la parte de entre norte e poniente, e que va a entrarse en Guadiana a la parte de mediodía e poniente, y es río que corre de invierno, y de verano no corre, que se seca.”*

*-Campo de Criptana.*

*“A de esta villa pasa un río que se llama Záncara; corre algunos inviernos desde el año de cinco y hasta el de cuarenta y cinco no corrió cosa ninguna; no hay moliendas sino muy pocas; por ser la tierra llana y hueca se hunde a dos leguas de esta villa. Hay un río que se llama Guadiana hacia el sol a mediodía de esta villa, es río que trae más agua de para una piedra de molino; en invierno ni en verano viene encazado por mano.”*

*-Argamasilla de Alba.*

*“Al veinte capítulo se dice que por esta dicha villa, por medio de ella, pasa un río que se dice Guadiana, el cual*



Plano de los ríos que se encuentran cerca de El Toboso

*procede de la ribera de Guadiana, y dos leguas de esta villa arriba se toma el agua y viene encazado y pasa por esta dicha villa el dicho caz, y va adelante tres leguas adelante encazado, y que es río caudaloso porque nunca le falta el agua en ningún tiempo del año, que de ordinario pasa por esta villa agua que pueden moler dos piedras.”*

*-Puebla de Almoradiel.*

*“A los veinte capítulos dixeron que dos mil pasos pocos mas o menos de esta villa pasa el río de Síguela, que su nacimiento del es en la serranía de Cuenca, en un pueblo que se dice Cabrejas acerca de el y este río desde esta villa adonde entra en Guadiana hay nueve leguas a do se consume y acaba este río es de muy poco agua porque desde su nacimiento hasta do suele moler comúnmente con una rueda de agua hay seis leguas y alla abaxo el año que llueve bien crece y viene por do esta villa pasa hasta abaxo según que le llueve y esto ordinariamente suele moler por en par de esta villa seis meses y algunos años mas y otros menos y esto dixeron.”*

*-Herencia.*

*“A los veinte capítulos dijeron que a la parte de occidente pasa un río por una vega salobre y alta hasta una legua de esta villa y se dice Cigüela, y este no corre sino es desde Navidad hasta fin de mayo de cada año, y éste se junta hacia la parte del mediodía con el dicho río Guadiana como queda declarado en los capítulos de arriba. Y en dicha ribera hay unos molinos que andan y muelen cuando corre el río.”*

*-Quintanar de la Orden.*

*“A la parte del norte hay un río que esta una legua lo mas cerca de esta villa, que es la ribera de Guigüela, que corre de invierno y en verano se seca por cerca de esta villa, y este río tuvo antiguamente otro nombre que fue la ribera de un Gua, la cual dicen que fue poblada en tiempos de moros en la cual hubo muchos castillos*

*los mas cercanos del dicho a el dicho río y este el río mas cercano que pasa de esta villa y no hay otro que cerca de ella pase.”*

*-Socuéllamos.*

*“A media legua de la villa de Socuéllamos por hacia el norte pasa el río Záncara, que es río pequeño y ordinario, ya que corre en los inviernos se seca en los veranos, aunque a una legua de esta villa yendo el río abajo que se va desviando de ella junto a la Torre Vejezate hay unos piélagos de agua que se llaman los Ojos de la Torre, los cuales nunca jamás se han visto dejar de estar llenos de agua y correr desde allí abajo la que sale de ellos, y así en estos cobra alguna fuerza el dicho río. Desde el año cincuenta y cinco que arriba se dijo haber sobrevenido y crecido y crecido las aguas se hizo una acequia por medio de esta villa para el reparo y beneficio de ella y ésta ha corrido y corre desde entonces acá y llega hasta un cuarto de legua debajo de esta villa hacia el poniente, con un golpe de agua de hasta media canal de ordinario, aunque en los inviernos suele llevar una canal de agua”.*

*-Tomelloso.*

*“A los veinte capítulos dijeron que no hay en este término río ninguno sino un río que se dice Guadiana que pasa por el Argamasilla y está una legua de este lugar, y que en esta ribera de este río donde dicen el Prado hay ciertas huertas de árboles frutales como son membrillos, ciruelas y manzanas y otras frutas”.*

*-Villacañas.*

*“A los veinte capítulos se responde que a la parte do sale el sol, a media legua de la dicha villa pasa un pequeño río que se dice Riansares que es un río que la ribera de el es tierra salobre y sin provecho y el no corre en tres o cuatro años si no es cuando hay muchas lluvias”*

Según estas contestaciones los ríos eran poco caudalosos, incluso se secaban en la época de verano, a excepción del río Guadiana que después de pasar por Argamasilla de Alba y entrar en el término de Alcázar de San Juan, recibía las pocas aguas del Záncara y el Gigüela, muy cerca de Alcázar y Herencia.

En relación con la pesca obtenida en los lugares, también en las Relaciones se pedían se contestase en una de sus preguntas:

*“21. Las riberas, huertas, regadíos y las frutas, y otras cosas que en ellas se cogen, y los pescados y pesquerías que los dichos ríos hubiere, y los dueños y señores de ellos, y lo que les suele valer y rentar”*

Estos pueblos contestan:

-El Toboso.

*“No tiene riberas, huertos ni regadíos, ni frutas de ningún genero, solo hay unos pequeños huertos, que particulares tienen para criar hortaliza para sus casas, y las riegan a brazo de agua de pozos que en ellos tienen, y son pozos de poco agua, de cuya causa la hortaliza que hay es poca, y en los dichos huertos se crían y hacen rábanos de a seis y de a siete libras, muy tiernos, blancos, transparentes y muy dulces, y de ello demás de los haber visto, y se ven muchos años, hay de ello testimonios antiguos, de modo que si como son buenos se criaran muchos, era la cosa mas notable que en esta materia había en España, pero por la falta de agua, y que se riegan a brazo de pozos como esta dicho de ellos y de lo demás hay poca, en los ríos dichos no hay pesca de consideración y la que hay es común”.*

-Belmonte. Sobre la pesca, no dicen nada, dándose por contestada en la anterior como hemos visto:” *Suele faltarle el agua el estío, y ansi es muy menuda la pesca que cría.”*

-Miguel Esteban. No contesta a esta pregunta.

-Campo de Criptana.

*“Tiene unas huertas de arboledas en esta ribera de Záncara de membrillos y guindales y melonares; no se pueden regar del río sino con pozos de anorias”. Tampoco Campo de Criptana declaran nada sobre la pesca de sus vecinos en los ríos.*

-Argamasilla de Alba.

*“Al veinte y un capítulos se dice que por el término de esta villa viene la ribera y río de Guadiana que procede de las lagunas del heredamiento de Ruidera, y de las lagunas que están encima del dicho heredamiento que vienen corriente a entrar en el término de dicha villa de donde sale el dicho caz y río que pasa por medio de esta villa como está dicho en el capítulo antes de este; y que no hay regadíos en el término porque el dicho caz y ribera es del priorato de San Juan y nadie tiene aprovechamiento en él de regar por parte. Y que en la ribera, encima de do se toma el agua para encazalla, se crían cáñamo y coles cerradas y algunas frutas de higos y membrillos en muy poca cantidad, y que al principio del término por donde viene corriendo la dicha ribera hay una laguna que la media cae en el término de dicha villa y la media en el término de la Alambra, y más bajo un tiro de arcabuz hay otra corriente de la de arriba y que en éstas hay peces y bogas que se pescan con esperabeles y garlitos y red y barcos, y son del prior de San Juan, y se suelen arrendar en tres mil maravedís y siete u ocho arraldes de peces.”*

-Puebla de Almoradiel.

*“A los veinte y un capítulos dixeron que en esta ribera no hay arboledas ningunas ni hortalizas y que los años que es abundoso de agua se toman de que viene por San Juan algunos peces cuando el río se seca y de cinco a seis años a esta parte algunos vecinos han labrado acequiando entre las aguas algunos pedazos de tierra*

*donde siembran cáñamo y se hace muy bueno y por ser poco no tiene señor ninguno y esto dixeron*". Hablan del río Gigüela, no declarando práctica de pesca alguna.

-Herencia.

*"A los veinte y un capítulo dijeron que la ribera del dicho río no tiene huertos ni huertas en los términos de esta villa, y que cuando corren los dichos ríos no tienen otra pesca sino unos pececitos pequeños"*

-Quintanar de la Orden.

*"En la ribera arriba dicha no hay regadíos en lo que toca a la parte que esta villa del Quintanar labra en ella es solo sembrar pan, trigo y cebada e cañamo, todo en poca cantidad porque es la tierra e salobre, y en este río no hay pesquera en la parte que esta villa alcanza, ni guertas ni arboledas y en el dicho río hay peces pequeños y los pescan."*

-Socuéllamos. No dice nada sobre la pesca en el río Záncara.

-Tomelloso. No dice nada sobre la pesca en el río Guadiana.

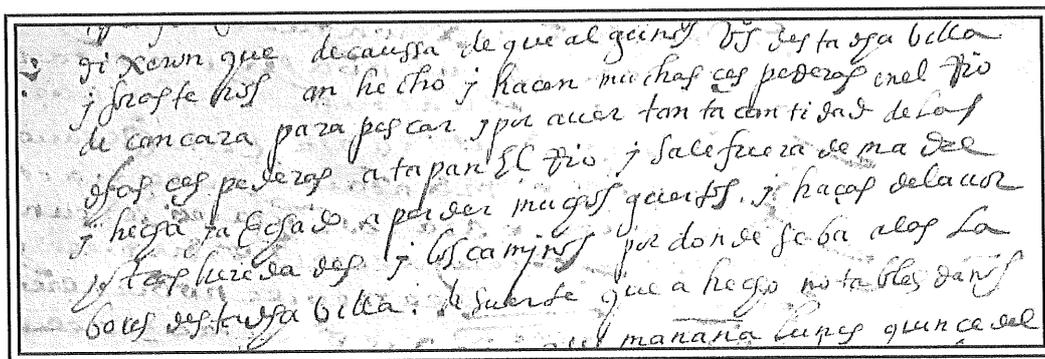
-Villacañas. No dice nada sobre la pesca en el río Riansares.

Como las Relaciones de Alcázar de San Juan se perdieron posiblemente una vez recibidas ya en El Escorial, encontramos referencias no ya a la existencia constatada de los ríos cercanos, sino a la práctica de la pesca en su Libro de Actas y Acuerdos Municipales en los tiempos de la escritura de El Quijote.

En el año 1601, incluso la pesca en uno de sus ríos con todo tipo de suertes es tal, que es denunciada la instalación de numerosas "cespederas", muretes artificiales con los que se conseguía retener el agua embalsada durante los meses de estío cuando el río no corría y así

mantener la pesca, ocasionando desbordes y daños a las tierras y caminos, cuando en los meses de invierno el caudal las desbordaba :

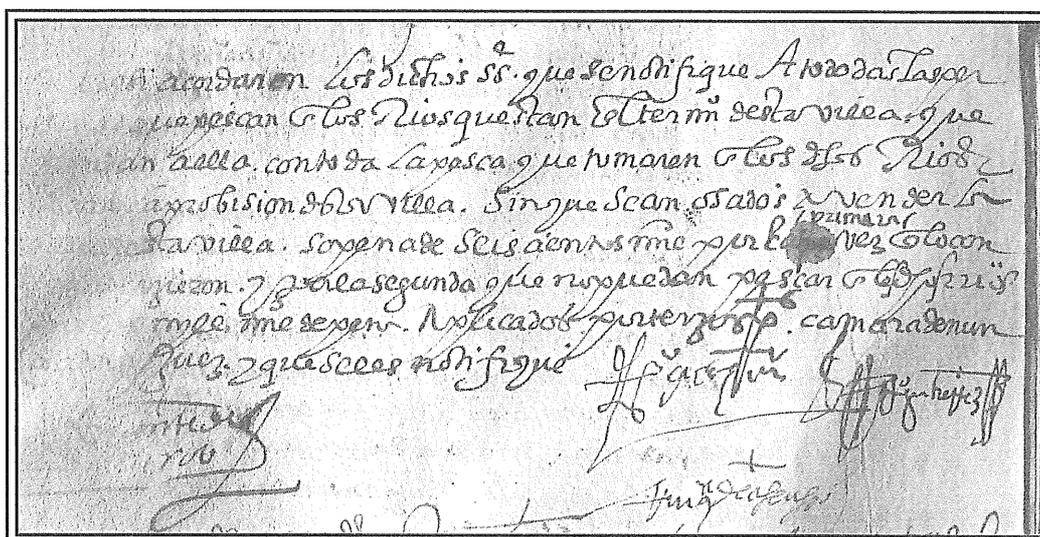
*“En la villa de Alcázar a catorce días del mes de octubre de mil y seiscientos y un años los señores alcaldes y regidores que aquí firmaron sus nombres estando juntos en su ayuntamiento a campana tañida como lo hacen de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes del bien de los vecinos dijeron que de causa de que algunos vecinos de esta villa y forasteros han hecho y hacen muchas cespederas en el río Záncara para pescar y por haber tanta cantidad de las dichas cespederas tapan el río y sale fuera de madre y ha echado a perder muchos huertos y haces de labor y otras heredades y los caminos por donde se va a las labores de esta villa de suerte que a hecho notables daños...”*



Detalle folio 83 del Libro de Actas y Acuerdos de 1599 a 1609, donde se denuncian en 1601 las numerosas “cespederas”, con las que los vecinos de Alcázar y forasteros retenían la pesca en el río Záncara.

Pocos meses después nos encontramos con el acuerdo de que la pesca de sus ríos se utilice para el propio consumo de la población, impidiendo su comercio, anunciando incluso penas y multas a los que no lo sigan. El 20 de febrero de 1602 el escribano anotaba:

“Acordaron los dichos señores que se identifique a todas las personas que pescan en los ríos que están en el término de esta villa que acudan a ella con toda la pesca que tomaron de los dichos ríos para la provisión de esta villa. Sin que sean osados a vender la pesca en esta villa. So pena de seiscientos maravedíes ...”



Detalle del folio 108 del Libro de Actas y Acuerdos de 1599 a 1609, acordando que no se venda la pesca de sus ríos.

Cerca de El Toboso, según el plano y los datos anteriores, pocos lugares disponían de al menos dos ríos en su término en los que don Quijote y Sancho pudieran beber en su oficio pastoril: Campo de Criptana, Herencia, Alcázar de San Juan, Villa de Don Fadrique y Quero, así como El Toboso.

La pesca de la que según el escudero del Caballero del Bosque, del mismo lugar que Sancho, podría realizar cualquier vecino por pobre que fuese en su pueblo, sin lugar a dudas para recomponer su maltrecha despensa con algo de pescado fresco de río, solo la encontramos referida en El Toboso, Herencia, Argamasilla de Alba y Alcázar de San Juan.